Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

-1-

Asunción, 24 de marzo de 2014.-

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 18 de marzo del año 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL)",*** *a ser afectada al Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Vía de la Excepción N° 02/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCION, de la Ley Nº 2051/03De Contrataciones Públicas, dispone: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:.....g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 18 de marzo del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTGADO CIVIL", a ser afectada al Objeto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ...///...

MJT 01441

MINISTERIO DE JUSTICIA

Abg. [illegible] SECRETE
Secretaria General

Resolución Nº 242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

...///..de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, recomendó la Adjudicación de la Contratación Vía de la Excepción supra-señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Vía de la Excepción N° 02/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 18 de marzo de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", a ser afectada al Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, a la firma HADAMI S.A. por un monto total de Gs. 33.990.000 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos noventa mil) conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR*** *a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

MJT 01442

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GAMCETE

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

-3-

Anexo
Cuadro de Adjudicación

										HADAMI S.A.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
			TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	IMPRESORA/FOTOCOPIADORA							
1	44103103-001	TONER	ORIGINAL	3160,00	NEGRO	XEROX PHASER 3160-108R00909	60	UNIDAD	UNIDAD	XEROX	USA y otros paises Licenciatarios	566.500	33.990.000
TOTAL													33.990.000

NJT 01443

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección de Contrataciones
Número: 521
Hora: 14:06 Fecha: 25-03-14
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación
- Departamento de Convocatoria
- Evaluación y Formalización de
- Control y Seguimiento de Ejecución
- Jurídica y Técnica en Materia de Contrataciones
- Nacional de Obras Penitenciarias
- Dirección Administrativa ...///...
- Dirección Financiera
- Unidad Financiera
- Otros:

Recibí
Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C
26-3-14